



AYUNTAMIENTO DE DOS AGUAS
Av. Marqués de Dos Aguas, 6, 46198 Dos Aguas (Valencia)
Teléfono: 962 52 90 02

Expediente: 2021/OFI_01/000169
Asunto: Pleno extraordinario de 14 de octubre de 2021

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO CELEBRADA EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2021

Concejales/as asistentes
José Ramón Grau Grau (PP)
María Pardo Grau (PP)
Juan Antonio Díaz Torralba (PP)
Concejales ausentes
Susana Grau Ricarte (PP)
Adrián Sanz Valiente (PP)
Eduardo Grau Carrión (PSOE)
Sergio Celestino Grau Peiró (PSOE)
Presidente
José Ramón Grau Grau
Secretario-interventor
Víctor Izquierdo García

En Dos Aguas, a 14 de octubre de 2021, previa citación al efecto, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, en 1ª convocatoria, las y los concejales/os indicadas/os, miembros de la Corporación Municipal, bajo la Presidencia del alcalde, José Ramón Grau Grau, asistidos por mí, el secretario del Pleno, para celebrar la sesión conforme al orden del día anunciado, conocido y repartido.

Abierto el acto por el presidente, siendo las 19:01 horas y comprobando la existencia de quórum necesario para la válida celebración de la sesión, se inicia la sesión.

En la sesión se trataron los siguientes asuntos:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria ordinaria de 9 de septiembre de 2021

La propuesta de acuerdo que formula la Alcaldía sobre este punto es la siguiente:

“**PRIMERO.** Aprobar el acta del Pleno ordinario de 9 de septiembre de 2021 redactada por la Secretaría de este ayuntamiento.

SEGUNDO. Publicar el acta aprobada en el portal de transparencia.

TERCERO. Enviar copias del acta aprobada a la Administración del Estado y a la Generalitat Valenciana, en cumplimiento de la normativa aplicable”.

Se somete el asunto a votación, obteniendo el siguiente resultado:

- Votos a favor: 3 votos, de todos/as los/las concejales/as presentes.

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria de 9 de septiembre de 2021 por unanimidad.





AYUNTAMIENTO DE DOS AGUAS
Av. Marqués de Dos Aguas, 6, 46198 Dos Aguas (Valencia)
Teléfono: 962 52 90 02

2. Aprobación, si procede, de la Cuenta General del ejercicio 2020

La propuesta de acuerdo que formula la Alcaldía es la siguiente:

“**PRIMERO.** Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2020.

SEGUNDO. Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo”.

Se somete el asunto a votación, obteniendo el siguiente resultado:

- Votos a favor: 3 votos a favor, de todos/as los/las concejales/as presentes.

Se adopta el acuerdo por unanimidad.

3. Aprobación, si procede, modificación de crédito 9/2021, créditos extraordinarios y suplementos de crédito

El secretario da lectura a la propuesta de acuerdo formulada por la Alcaldía, que es la siguiente:

“**PRIMERO.** Aprobar inicialmente la modificación presupuestaria 9/2021 en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiados con Fondo de Cooperación Municipal de la Diputación de Valencia, con el siguiente detalle:

Estado de gastos Crédito extraordinario

Aplicación presupuestaria		Descripción	Crédito
Progr.	Econ.		
93300	63200	Restauración sacristía	12.584,73 €

Total 12.584,73 €

Suplemento de crédito

Aplicación presupuestaria		Descripción	Crédito
Progr.	Econ.		
15000	16000	Seguridad social técnicos municipales	14.255,07 €

Total 14.255,07 €

Esta modificación se financia con concesión de subvención, en los siguientes términos:

Aplicaciones de ingresos





AYUNTAMIENTO DE DOS AGUAS
Av. Marqués de Dos Aguas, 6, 46198 Dos Aguas (Valencia)
Teléfono: 962 52 90 02

Aplicación presupuestaria	Descripción	Crédito
Progr. Econ.		
46101	Fondo de Cooperación Municipal	26.839,80

Total 26.839,80 €”.

El secretario a continuación explica el por qué de la necesidad de llevar a cabo esta modificación de crédito.

Se somete el asunto a votación, obteniendo el siguiente resultado:

- Votos a favor: 3 votos, de todos/as los/as concejales/as presentes.

Se aprueba por mayoría absoluta la modificación de crédito 9/2021.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el alcalde se levanta la sesión, siendo las 19:05 horas, levantándose la presente acta que firma el alcalde, de todo lo cual como secretario doy fe.

Dos Aguas, documento firmado electrónicamente en fecha al margen

